



Campeonato Clausura 2019

9 y 10 de Diciembre de 2019

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato está organizado por el Club Náutico Mar del Plata junto con la Asociación Optimist Argentina con el aval de la Federación Argentina de Yachting.

INSTRUCCIONES DE REGATA

ABREVIATURAS

DP	Reglas para las cuales la penalización es a discreción del Jurado Nacional	
NP	Reglas por las que un barco no puede protestar	

1. REGLAS

- 1.1. El campeonato se regirá por las "reglas", tal y como las define el Reglamento de Regatas a Vela (Racing Rules of Sailing).
- 1.2. La regla 61.1 "Informar al Protestado" se modifica como sigue: Se agrega a la regla 61.1(a): "El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regatas sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada inmediatamente después de terminar".
- 1.3. La regla 40 y el preámbulo a la Parte 4 se modifica como sigue:
 - (a) Se suprime la primera oración de la regla 40 y se remplaza por: "Durante todo el tiempo que se encuentre en el agua, excepto cuando se hacen cambios de ropa, cada competidor deberá usar un elemento de flotación personal (PFD) de acuerdo a lo indicado en la regla de clase CR4.2(a) que deberá estar debidamente ajustado."
 - (b) Se agrega al preámbulo a la Parte 4, luego de "en regata": ", excepto la regla 40, según la modificación indicada en la instrucción 1.4(a)."
- 1.4. Se aplicará el Reglamento de Medición de la ASOCIACION OPTIMIST ARGENTINA disponible en http://www.optimist-argentina.org/medicion.html .
- 1.5. Rige el Reglamento de campeonato selectivo.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 2.1. Los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos ubicado en la Oficina de Regatas.
 - Las señales en tierra se mostrarán desde el mástil oficial ubicado al lado de la rampa.
- 2.2. [NP][DP] La bandera de clase desplegada con una señal sonora significa: "la señal de atención no se desplegará antes de 60 minutos después de que la bandera de clase ha sido desplegada". Los barcos no deberán abandonar sus lugares de parqueo antes de que esta señal sea desplegada.

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata será publicada antes de las 09:00 del día en que dicha modificación tenga efecto. Sin embargo, cualquier modificación referida al cronograma de regatas será publicada antes de las 19:00 del día anterior al que dicha modificación tenga efecto.

4. FORMATO DE LA COMPETENCIA

- 4.1. SIN USO
- 4.2. Los barcos serán asignados a las flotas amarilla y azul. En la medida de lo posible las flotas tendrán la misma cantidad de barcos. La asignación inicial será utilizando los resultados del campeonato argentino 2019, de acuerdo a la instrucción 4.2 (b) y 4.3 y estará publicada a las 09:00 hs del 9 de diciembre de 2019.
 - 4.2.(a) Sin uso
 - 4.2.(b) Para la asignación inicial de flotas, los competidores serán ubicados según su posición en el campeonato argentino 2019 y luego se aplicara el punto 4.3
 - 4.3 La reubicación será como sigue:

Posición en la serie	Flota asignada
Primero	Amarillo
Segundo	Azul
Tercero	azul
Cuarto	amarillo
Quinto	amarillo
Sexto	azul
Y así siguiendo	

- 4.3. [NP] [DP] Los barcos deberán atar en el extremo del pico una cinta de un color igual al color de su flota. Dicha cinta estará atada en forma permanente durante las regatas del día y de manera que puede flamear libremente. Las cintas serán provistas en la Oficina de Regata.
- 4.4. Serie Final: Para el día 10 de diciembre los barcos se asignarán a las flotas oro y plata en base a su clasificación en los resultados del selectivo para el sudamericano de optimist 2020 disponibles al final del día 9 de diciembre luego de resueltas las protestas y pedidos de reparación. Los 75 competidores con la mejor clasificación navegarán en la Serie Final en la flota oro, los restantes navegarán en flota de plata.

5. CRONOGRAMA DE REGATAS

5.1. Programa

Lunes 08/12/2019	11 hs.	Regatas
Martes 09/12/2019	11 hs.	Regatas

- 5.2. El número de regatas programadas por día es 3, y el número total de regatas programadas para el evento es de 6. Se podrá dar partida a una regata más por día, siempre que el cambio se realice según lo indicado en la instrucción 3.
- 5.3. La hora programada para la señal de atención de la primera regata de cada día se detalla en el punto 5.1. Para avisar a los competidores de que en breve se dará inicio al procedimiento de partida para una regata o secuencia de regatas, la bandera naranja que define el lado de estribor de la línea de partida se desplegará no menos de cinco minutos antes de la señal de atención correspondiente, acompañada de un sonido.
- 5.4. En el último día de regatas, no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00.

6. BANDERAS DE CLASE

- 6.1. Para una sola flota: bandera blanca con la insignia de Optimist (logo de la clase).
- 6.2. Para una serie de flotas: las banderas de flota.
- 6.3. La bandera de flota es una bandera del color de la flota.

7. AREA DE REGATAS

Frente a Plata Grande y/o al Este de la Escollera Sur. La Comisión de Regatas podrá utilizar el interior del Puerto como área de regatas alternativo. Dicho intención se informara en una reunión de timoneles/entrenadores.

8. RECORRIDO

El diagrama del Apéndice muestra el recorrido, incluyendo el orden en que deberán rodearse las marcas y el lado por el que serán dejadas.

Recorrido alternativo en caso de que se realicen las regatas en el interior del Puerto para timoneles: Triángulo Olímpico. En el caso de que la CR decida largar las regatas en el interior del Puerto se indicará izando numeral 4 en el mástil oficial de señales, o en la lancha en caso de estar corriendo fuera del puerto.

9. MARCAS OPTIMIST

- 9.1. Las marcas 1, 2, 3S y 3P serán boyas cilíndricas de color amarillo (Trapecio francés)
- 9.2. Las marcas de partida serán embarcaciones de la Comisión de Regatas y/o una embarcación de la CR y una marca triangular roja.

- 9.3. Las marcas de llegada serán una embarcación de la CR y una marca triangular roja.
- 9.4. Un barco de la Comisión de Regatas que señala un cambio de recorrido según lo previsto en la instrucción 11.2 es considerado una marca.

10. LA PARTIDA

- 10.1. La línea de partida estará delimitada por dos mástiles desplegando banderas naranjas, cada uno de ellos en las marcas de partida o el mástil y una boya triangular roja para timoneles y amarilla para principiantes.
- 10.2. Cuando se hace llamada individual, la bandera X se mantendrá desplegada 2 minutos como máximo. Esto modifica la regla 29.1.
- 10.3. [DP] Una vez dada la señal de atención para la primera flota, los competidores de otras flotas deberán esperar dentro de la zona de espera y podrán acercarse a la línea de partida después de que se haya dado la señal de partida de la flota anterior o, si hubo una llamada individual, después de que se haya bajado la bandera X.
- 10.4. La señal preparatoria podrá hacerse con la bandera U. Esto modifica la regla 26. Si la bandera U ha sido desplegada como señal preparatoria, ninguna parte del casco, tripulación o equipo de un competidor estará dentro del triángulo formado por los extremos de la línea de partida y la primera marca durante el minuto previo a su señal de partida. Si un barco infringe esta regla y es identificado, será descalificado sin audiencia (esto modifica la regla A5) excepto si se da una nueva partida a la regata o ésta se vuelve a correr o si se aplaza o anula antes de la señal de partida. Cuando la bandera U se utiliza como señal preparatoria, la regla 29.1 no se aplica. La sigla para una penalización por bandera U será UFD. Esto modifica la regla A11.
- 10.5. [DP] Los competidores que han finalizado una regata deben regresar directamente a la zona de espera o a tierra manteniéndose apartados de los competidores en regata y de aquellos para los que se haya dado señal de atención.
- 10.6. El límite de barlovento de la zona de espera estará demarcado por dos boyas cilíndricas .
- 10.7. Todo barco que parta luego de 2 minutos transcurridos desde su señal de partida será clasificado DNS (no partió), sin audiencia. Esto modifica las reglas A4 y A5.
- 10.8. Para todas la regatas, el orden de largada de las flotas será Amarilla, Azul y Roja.

11. CAMBIO DE LA SIGUIENTE PIERNA DEL RECORRIDO

11.1. el único cambio de recorrido posible será mover la línea de llegada.

12. LA LLEGADA

La línea de llegada estará entre un mástil desplegando una bandera naranja, y una boya triangular roja para timoneles y amarilla para principiantes.

13. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 13.1. [NP] [DP] Un competidor que se autopenaliza o se retira según la regla 44.1 deberá completar y entregar en la Oficina de Regata un formulario de reconocimiento de infracción antes de que finalice el tiempo de presentación de protestas.
- 13.2. La penalización por incumplimiento a los Reglas de la Clase o las instrucciones 2, 5.1, 5.2, 7.14, 13.3, 13.5, 16.1, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 29 o a la instrucción 16.3 del Aviso de Regata podrá ser menor a una descalificación si el Jurado así lo decide.
- 13.3. Será de aplicación el Apéndice P.

14. TIEMPOS LÍMITE Y ESTIMADO

14.1. Los tiempos límite y estimado son:

TIEMPO LÍMITE	TIEMPO LÍMITE MARCA 1	TIEMPO ESTIMADO
90 minutos	30 minutos	50 minutos

- 14.2. Si ningún barco pasa la marca 1 antes del tiempo límite para la marca 1 la regata será anulada. El que no se pueda cumplir con los tiempos estimados no será motivo para un pedido de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).
- 14.3. Los competidores que no terminan dentro de los 20 minutos transcurridos desde el momento en que el primer competidor llega luego de haber navegado el recorrido, serán puntuados con No Llegó (DNF) sin una audiencia. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.

15. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 15.1. Para informar a la Comisión de Regata del/los competidor(es) protestado(s), un competidor que desea protestar deberá dirigirse a la embarcación de la comisión de regata ubicada en el extremo de estribor de la línea de llegada y deberá anunciar a viva voz el número de vela del competidor protestado mientras navega paralelamente a la banda de estribor de dicha embarcación.
- 15.2. Los formularios de protesta estarán a disposición de los competidores en la Oficina de Regata. Las protestas y pedidos de reparación o reapertura de audiencias deberán presentarse en dicha oficina dentro del tiempo límite apropiado.
- 15.3. El tiempo límite de protestas será de 60 minutos a partir del momento en que el último competidor llega en la última regata del día o la comisión de regata anuncia que no habrá más regatas en el día, lo que ocurra más tarde.
- 15.4. Transcurrido el tiempo límite de presentación de protestas, y dentro de los 30 minutos posteriores, se publicarán los horarios de las audiencias y los nombres de los competidores que son parte o testigos. Las audiencias tendrán lugar en la Oficina del Jurado, ubicada junto a la oficina de regatas. No se dará comienzo a ninguna audiencia luego de las 21:30.
- 15.5. En el caso de protestas de la Comisión de regata o del jurado, los competidores serán informados mediante la publicación de las mismas en el tablero oficial según la regla 61.1(b).
- 15.6. La lista de barcos que, cumpliendo con la instrucción 16.3, han sido penalizados por infringir la regla 42, será publicada en el tablero oficial de anuncios.
- 15.7. En el caso de protestas por la regla 64.3(b), la "autoridad responsable" es el representante del Comité de Medición de la AOA.
- 15.8. El hecho de que un competidor no cumpla con las instrucciones 15.1, 19 y 21; y con la regla 55 no es motivo de protesta por otro competidor. Esto modifica la regla 60.1(a).
- 15.9. Un pedido de reapertura de audiencia que se realiza el último día programado de regatas será presentado (esto modifica la regla 66):
 - (a) Antes de finalizado el tiempo límite de protestas si la parte que pide la reapertura fue informada de la decisión el día anterior;
 - (b) Antes de transcurridos 30 minutos desde el momento en que la parte que la solicita fue informada ese día.

15.10. El último día programado para hacer regatas, una solicitud de reparación basada en una decisión del jurado se presentará no más tarde de 30 minutos después de la publicación de la decisión. Esto modifica la regla 62.2.

16. PUNTAJE

16.1. Puntaje de las regatas:

(las instrucciones 16.1(a) y 16.1(b) sólo se aplican cuando los barcos navegan en flotas separadas.

- (a) Se modifica la regla A4.2 de manera que la puntuación se basará en el número de barcos asignados a la flota con mayor número de barcos.
- (b) Si al finalizar el último día de regatas algunos barcos tienen más regatas corridas que otros, el puntaje de las regatas más recientes será excluido de manera que todos los barcos tengan igual número de regatas puntuadas.

Cualquier pedido de revisión de puntajes por un supuesto error en la puntuación en una regata o una serie se hará llenando el formulario correspondiente que estará a disposición en la Oficina de Regata.

16.2 No habrá descartes

17. SEGURIDAD

- 17.1. [NP] [DP] Un barco que se retira de una regata deberá informar el hecho a la comisión de regatas o bote de rescate antes de abandonar la cancha de regatas y deberá completar el formulario correspondiente, a disposición en la Oficina de Regata.
- 17.2. Cada día de regata, antes del despliegue de la bandera de clase, los entrenadores o team leaders deberán informar a la Oficia de Regata cuáles de sus competidores no participarán en las regatas del día.

18. REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO

- 18.1. [DP] No está permitido el reemplazo del equipamiento dañado o perdido, sin la autorización por escrito de la Comisión de Regata. Los pedidos de permiso para reemplazar el equipo se deben hacer a la Comisión de Regata en la primera oportunidad razonable.
- 18.2. [DP] La sustitución del equipo dañado podrá permitirse siempre que se haya llenado el formulario correspondiente en la Oficina de Regata, y que tanto el equipo dañado como el sustituto hayan sido inspeccionados por la Sub Comisión de Medición. Este punto rige para optimist timoneles
- 18.3. [DP] Si el reemplazo del equipo se realiza en el agua entre regatas, ambos equipos, el dañado y el sustituto, deben presentarse ante la Sub Comisión de Medición al finalizar las regatas del día. Las sustitución del equipo estará sujeta a la aprobación de la Comisión de Regata dada retrospectivamente. Esto rige para optimist timoneles.

19. CONTROLES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO

19.1. [DP][NP] Cualquier barco o equipo puede ser inspeccionado en cualquier momento durante el Campeonato para verificar el cumplimiento de las Reglas de la Clase, el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata. Los 5 primeros competidores en llegar en cada regata deberán dirigirse al bote del Inspector de Equipamiento, ubicado hacia estribor de la línea de llegada. No se podrá realizar ningún ajuste antes del arribo al bote de inspección.

20. BOTES DE APOYO

- 20.1. [DP][NP] Para cada regata, entrenadores y demás personal de apoyo deberán mantenerse fuera del área del recorrido desde el momento en que se despliega la bandera naranja hasta que todos los barcos de todas las flotas hayan llegado o hasta que la comisión de regata indique una postergación o anulación. Para observar la regata los botes de apoyo podrán navegar de sotavento a barlovento por el lado de babor del recorrido manteniéndose más allá del límite de exclusión, aproximadamente 100 metros hacia afuera del recorrido. Los botes de apoyo también pueden navegar desde el área de exclusión hacia la línea de llegada por el canal central desde el momento en que se da la señal de partida de la última partida de la regata. (Ver diagrama en Anexo 2). Cuando una embarcación de la Comisión de Regata o del jurado le indica a un bote de apoyo que se retire más hacia fuera del recorrido, éste deberá cumplir con lo indicado inmediatamente.
- 20.2. Una infracción a esta instrucción y/o a la cláusula 15 del Aviso de Regata podrá tener como resultado la penalización de todos los barcos relacionados con el bote infractor (en la/las regatas en que se cometió la falta). El jurado podrá disponer otro tipo de penalización. Esto modifica la regla 63.1.
- 20.3. [DP][NP] Los competidores no deberán acercarse a ningún barco que no esté en la lista de barcos oficiales desde el momento en que despliega su primer señal de atención del día hasta que llega en su última regata del día, o cuando la comisión de regata indique que no se harán más regatas en ese día, lo que ocurra más tarde.
- 20.4. los entrenadores deben llevar a bordo una radio VHF y operar por canal 71.

21. BASURA

[NP][DP] Las infracciones a la regla 55 podrán tener una penalización menor a la descalificación si el jurado así lo decide. La basura podrá colocarse en cualquiera de las embarcaciones oficiales.

22. PARQUEO

No habrá parque cerrado, la sede oficial del evento es el CNMP, pero las embarcaciones que estén autorizadas podrán permanecer en la sede del YCA.

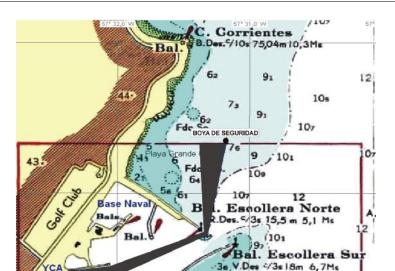
23. SIN USO

24. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver RRV4 "Decisión de Regatear". La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.

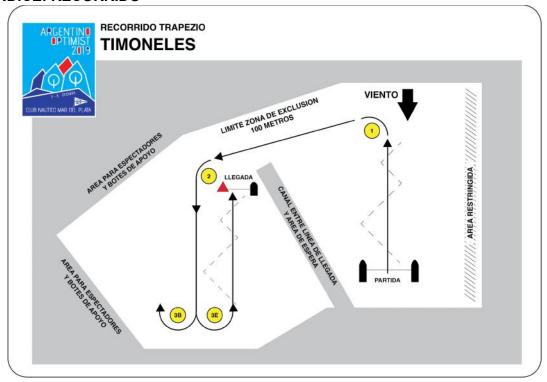
25. ENTRADA Y SALIDA DEL PUERTO

Croquis:



- 25.1. [NP] [DP] Ninguna embarcación navegará a vela por el canal del Puerto.
- 25.2. [NP] [DP] Todas las embarcaciones que se dirijan a la zona de regatas lo harán por el veril Norte del canal del puerto (zona sombreada del croquis) dirigiéndose hacia la escollera norte, deberán dejar la/s boya/s de respeto que hubiera fondeadas por estribor para dirigirse luego a su respectiva cancha de regatas. Todas las embarcaciones cuando vuelvan a tierra deberán dejar la/s boya/s de seguridad por babor, y evitando la rompiente dirigirse a la entrada navegando cerca de la Escollera Norte y no navegar por el canal una vez que ingresen al puerto.
- 25.3. [NP] [DP] Cuando se enarbole una bandera roja en la embarcación de seguridad de la CR no se ingresará o egresará del puerto.
- 25.4. [NP] [DP] A partir de las 21.00 y hasta las 07.00 no se podrá acceder a las embarcaciones, salvo autorización escrita de la Comisión de Regata
- 25.5. [NP] [DP] Los entrenadores deberán estar en el agua antes que su flota abandone el puerto.
- 25.6. [NP] [DP] La embarcación de la CR encargada de seguridad tendrá una hora a partir de su arribo a tierra para presentar protestas. Este horario figurará en el TOA.

APENDICE: RECORRIDO



En el caso de que optmist timoneles corra dentro del puerto las marcas serán de color amarillas para el recorrido y roja para llegada. Recorrido: triangulo olímpico.

CANAL OPERACIÓN OPTIMIST TIMONELES: 72 CANAL OPERACIÓN OPTIMIST PRINCIPIANTES: 69 CANAL OPERACIÓN AUTORIDAD ORGANIZADORA: 71